## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Montemayor

Núm. 8.328/2010

No pudiendo ejercer el cargo de Alcalde, durante los días comprendidos entre el 2 al 31 de agosto de 2010 por ausentarme de la Localidad en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 44 y 47.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Loca-

les, he resuelto:

Delegar las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía que me confiere la normativa vigente, durante los días del 2 al 16 de agosto de 2010 ambos incluidos, en el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento Da. Juana Torres Jiménez, y del 17 al 31 de agosto ambos incluidos en el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Rafael Jiménez Alcaide

Dése cuenta de este decreto a los interesados

Publíquese en el BOP

Dese cuenta al pleno en la primera sesión que este celebre.

Montemayor a 29 de julio de 2010.- El Alcalde, José Díaz Díaz.